

ANEXO

Puesto de trabajo, Universidad de León

Puesto de trabajo: Secretario del Consejo Social.
Localidad: León.
Nivel: 26.
Número de vacantes: Una.
Dedicación: D. N.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B.

2690 *RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de 5 de diciembre de 1986,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, según se indica en anexo adjunto.

El concurso se regirá, en lo que sea de aplicación, por las bases establecidas en la Resolución de este Rectorado de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1986, número 46, páginas 7012 y 7013), con las siguientes modificaciones:

Base primera.-Además de las disposiciones que en ella se citan se aplicará el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar algunos preceptos del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Base séptima.-Se entenderá sustituida por el contenido del artículo 8.2, en relación con el artículo 6.8, ambos del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986.

Valladolid, 19 de enero de 1987.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Plaza: CU 001. Área: «Cirugía». Concurso de acceso. Departamento: Cirugía. Centro: Facultad de Medicina. Actividades: Docencia en «Otorrinolaringología». Investigación en la misma materia.

Profesor titular de Universidad

Plaza: TU 001. Área: «Derecho Internacional Privado». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Mercantil Laboral e Internacional Privado. Centro: Facultad de Derecho de Valladolid. Actividades: Docencia en materias propias del área. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 002. Área: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Concurso de acceso. Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas. Centro: Facultad de Derecho de Valladolid. Actividades: Docencia en materias propias del área. Investigación en materias propias del área.

Catedrático de Escuelas Universitarias

Plaza: CEU 001. Área: «Filología Española». Concurso de méritos. Departamento: Filología Española (Literatura). Centro: Escuela Universitaria de EGB de Valladolid. Actividades: Docencia en «Literatura Española». Investigación en la misma materia.

2691 *RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a libre designación, puesto de trabajo vacante en la misma.*

Este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el adjunto anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector de la Universidad de Alicante (carretera de San Vicente, sin número, Alicante).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Alicante, 21 de enero de 1987.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos.

Número de vacantes: Una.

Nivel: 24. Dedicación exclusiva.

Grupos: A o B.

Requisitos: Experiencia en contabilidad pública.

2692 *RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, puestos vacantes en la Universidad Politécnica de Madrid.*

Vacantes en la Universidad Politécnica de Madrid los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, los referidos puestos de trabajo, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar. Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en el Centro universitario donde figure la jefatura vacante.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Rector.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Puestos de trabajo

Puestos de trabajo	Nivel	Número vacantes	Requisitos mínimos
<i>E.T.S. de Ingenieros Industriales</i>			
Jefe de la Sección de Administración	24	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C, artículo 25 de la Ley 30/1984. Titulación superior o diez años de servicio como funcionario de la Administración de Universidades. Mérito preferente: Conocimiento profundo de la administración de Centros universitarios.
Jefe de Negociado de la Sección de Administración.	14	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos C o D, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Experiencia y conocimiento en el funcionamiento administrativo de Centros universitarios.